

Accede a tu **descuento de combustible** con **Repsol Más***



Ingresa aquí

1

Haz clic en **"Regístrate"**.
Completa tus datos personales y acepta los términos y condiciones.

Te llegará un correo para activar tu cuenta, haciendo clic en el enlace enviado volverás al portal de Repsol. Ahora ya podrás iniciar sesión con tu correo electrónico y contraseña registrada.

2

3

Para continuar haz clic en **"Repsol Más"**

Haz clic en **"Nueva Afiliación Repsol Más"**

4

5

Completa los datos: código de identificación (**número de documento de identidad registrado**), beneficio obtenido a través de (**Santander Consumer**) y por último la **placa del vehículo**. Y da clic en **"Guardar"**.

Finalmente, podrás hacer válido tu descuento en combustible solo **presentando tu documento de identidad** (DNI o carné de extranjería) en los establecimientos de Repsol autorizados.



6

¡Recuerda que ahora puedes añadir un beneficiario adicional*!
Para ello deberás registrar su celular y correo electrónico, luego el beneficiario deberá seguir los pasos de registro y con ello el beneficio será extendido.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everillon.com/LIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.20 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel + (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.